

**DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se celebró sesión ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por la Ciudadana Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela en su carácter de **Presidenta Municipal** y en la cual actuó como **Secretaria** de la Sesión Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández **Secretaria del Ayuntamiento**.

La Secretaria General manifestó buenos días vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 04 cuatro de junio del año 2019.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Al inicio de la Sesión la **Secretaria** en primer término indicó que procedería a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Municipales, Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Neri Quintero Barragán, Lic. Alida Ramírez García, C. Regina Hernández Núñez, C. Alfredo de la Torre Herrera, C. Ampelio Aguayo Miranda, Profa. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, Lic. Ignacio García Anguiano y Regidora Mtra. Liz Defensa Ramírez Galindo.

Acto seguido, la **Secretaria** comunicó a la **Presidenta** la existencia de Quórum legal.

Estando presentes la Presidenta Municipal y los Regidores que con ella integraron la totalidad del Pleno del Ayuntamiento, la **Secretaria General** declaró la existencia de quórum a las 11:05 once horas con cinco minutos, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 04 cuatro de junio de dos mil diecinueve, declarándose legalmente instalada y considerado validos los Acuerdos que en ella se tomaran en los términos de la normatividad aplicable.

Continuado con el uso de la palabra la **Secretaria** manifestó propongo a ustedes ciudadanos Regidores el siguiente orden del día, procediendo a dar lectura, para consideración de este Pleno.

En cumplimiento a lo anterior, la Secretaria dio cuenta del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum Legal y declaración de apertura.
- 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día.

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 04 de Junio del año  
dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

3.- Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2019.

4.- Autorización para firma de convenio de colaboración con el instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), para garantizar la continuidad del proyecto de una planta de tratamiento de aguas residuales municipales PTARM.

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de Sesión.

La secretaria sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

Finalizada la votación la **secretaria** señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ASUNTOS Y ACUERDOS:**

##### 1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 04 CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, la secretaria manifestó ya se constató que existe quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

##### 2.- PROPUESTA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Continuando con el punto **número dos**, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día; la **Secretaria General** manifestó a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

##### 3.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.

Con el objeto de desahogar el Punto **número tres** del orden del día, relativo a la Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 veintisiete de mayo de 2019 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, manifestó se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión Extraordinaria celebrada el nueve 27 de mayo 2019 dos mil diecinueve, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo, acto seguido la **Secretaria General** sometió a consideración del Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura les pido que lo manifiesten", sometido

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 04 de Junio del año dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR**, por tanto quedando dispensada la lectura de referencia y aprobada por unanimidad de votos a favor.

4.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO), PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES PTARM.

Continuando con el desahogo del **Punto cuatro** del Orden del Día, relativo a la autorización para firma de convenio de colaboración con el instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), para garantizar la continuidad del proyecto de una planta de tratamiento de aguas residuales municipales PTARM; la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la voz a la **Presidenta** Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela para que comentara sobre el tema, quien manifestó este es un proceso que se viene impulsando meses atrás es un proyecto, el objetivo es mejorar las fuentes residuales, los beneficios para el municipio son la instalación de la planta de tratamiento, en las parcelas para impulsar el parque Agroecológico Multifuncional, para instalar la unidad experimental,

Quien a su vez cedió el uso de la voz a representante del ITESO para que abundara sobre el tema, quien manifestó que el programa se llama AGUA LIMPIA Y AGROECOLOGIA, y señaló que el proyecto está apoyado por el fondo Mixto CONACYT, Gobierno del Estado de Jalisco, que el ITESO, (es el responsable del proyecto), y que en unión con él, el CIATEJ y CIESAS ganaron la convocatoria para desarrollar el proyecto "Sistemas de tratamiento de efluentes municipales de bajo consumo energético y su reutilización en actividades productivas agrícolas e industriales del Estado de Jalisco", que el proyecto tiene una vigencia de junio 2018 a Diciembre 2020; siendo cuatro campos de la gestión sustentable del agua,

I.-Tecnologías para el tratamiento de aguas residuales municipales con costos reducidos de operación y mantenimiento, basada en procesos naturales y uso de energías renovables que garanticen la sustentabilidad de las plantas de tratamiento municipales

II.-Reutilización productiva de las aguas residuales tratadas en un modelo de agricultura ecológica intensiva

III.- Gobernanza y gestión sustentable de la microcuenca con participación activa de los usuarios y beneficiarios. Autoridades Municipales, productores, usuarios del agua e instituciones públicas del sector participan de manera horizontal y efectiva en la toma de decisiones

IV. Replicar el modelo integral de saneamiento, reutilizando y gobernanza sustentable del agua, cuatro municipios de Jalisco serán beneficiados a través de un sistema piloto integral y tres proyectos ejecutivos que serán adecuados a su contexto.

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 04 de Junio del año dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

El objetivo es mejorar las fuentes residuales, los beneficios para el municipio son la instalación de la planta de tratamiento, en las parcelas para impulsar el parque Agroecológico Multifuncional, para instalar la unidad experimental, el centro de formación y centro agro logístico, ( las ganancias de la producción, los costos de operación y mantenimiento serán para el Municipio, el Ayuntamiento, los productores involucrados y el ITESO conformaran una asociación o figura jurídica para garantizar el funcionamiento de la PTARM y el proyecto productivo, los convenios necesarios serán desarrollados de mutuo acuerdo, como un modelo de Gobernanza, en la cual se verá reflejado la participación del Gobierno, Ciudadanía, instituciones del Municipio para garantizar la continuidad a mediano plazo, en la inversión para la reconversión.

Por su parte la Regidora Mtra. Liz Defensa Ramírez Galindo, manifestó yo creo que si es muy buen proyecto en beneficio del Municipio, solo tengo dos cuestionamientos que pasa con los residuos, y sobre los mantos friáticos,

De lo cual el representante del ITESO, dio contestación, el sistema de lobio está tapado con el nivel de pureza más alto, se maneja el sistema de humedales, sistema de desinfección y sistema de cloración y los residuos gruesos se llevan al sanitario Municipal, por lo que ve a los lodos, si la planta no genera lodos, no se está limpiando, el lodo es un abono y mejorador de los suelos, por lo que ve a los mantos friáticos el sistema de los humedales y vasija de filtros raíces de las plantas, y el tipo de suelo con la arcilla lo que hace es romper la estructura para que sea una estructura estable, el diseño garantiza que el agua se trate, es un proyecto de infraestructura,

Por su parte el Regidor Ignacio García Anguiano preguntó, si las personas pagarían un costo por el riego,

El representante del ITESO, dio contestación, con un buen diagnóstico para saber como se utiliza el Agua, la distribución y cuánta agua hay en los pozos, para diseñar estrategias para el mejor manejo del agua en ese sentido,

La Regidora Irma Figuera Sandoval por su parte manifestó, se tiene que hacer un compendio de derechos y obligaciones de los involucrados para reglamentar todo lo relativo a ese tema,

El representante del ITESO, comentó para evitar los conflictos con los posibles involucrados, en el caso del señor JUAN ANTONIO NUÑO HERNANDEZ faltan 10 años, para concluir con el convenio que se tiene con él, está en muy buena disposición en ese caso, él es visto como otro agricultor, se le apoya con la asistencia para cultivo, está interesado en tener limón orgánico,

Por su parte la Regidora Maestra Liz Defensa Ramírez Galindo, comentó, por mi parte me parece buen proyecto, y en este acto solicito el diagnóstico completo de la planta tratadora.

De lo cual **la Presidenta** solicitó al representante del ITESO, copia para la regidora la Regidora Maestra Liz Defensa

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 04 de Junio del año dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

Ramírez Galindo, de lo cual se quedó pendiente de que una vez que se contará con dicho diagnóstico se le haría llegar,

Así mismo **la Presidenta** manifestó la importancia de la autorización para firma de convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), para garantizar la continuidad del proyecto de una planta de tratamiento de aguas residuales municipales PTARM; y una vez analizadas las cuestiones relativas a este punto, la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno para su votación y refirió "Aquellos que estén por la afirmativa de aprobarlo, les pido que lo manifiesten", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

#### 5.- ASUNTOS VARIOS

Continuando con desahogo del Punto número cinco del orden del día, relativo a los asuntos varios, **la Presidenta Municipal**, pregunto hay alguien que aporte algún asunto para que lo exponga; por su parte **la Presidenta** señaló tenemos aquí en la Presidencia los centros de Acopio para apoyar al Municipio de San Gabriel, por otra parte, **la Presidenta** solicitó a la Secretaria General, comentara sobre los avances de los trámites de la regularización de la casa del Estudiante donada por don MARCELINO VAZQUEZ MEZA, de lo cual la Secretaria General, manifestó contamos ya con la documentación que nos solicitó el Secretario Técnico de la Comur de Guadalajara para ingresar la documentación, el próximo miércoles 05 de junio de este año que trascurre iremos la Presidenta y su servidora Secretaria General a presentar la documentación a la COMUR de Guadalajara,

Por otra parte **la Presidenta**, comentó que se tiene un proyecto en materia de cultura y solicitó que el Regidor Neri Quintero Barragán abundara sobre el tema del Taller de Guitarras, quien comentó que el maestro de guitarras de Atizapan a quien previamente se le solicitó apoyo para que en el municipio hubiera un grupo de muchachos guitarristas, dijo que si se reúne un grupo de muchachos en siete meses estarán ya preparados para participar en eventos, por lo que el Regidor de cultura expuso que él personalmente se daría a la tarea de hacer la convocatoria para los jóvenes e inscribirlos tanto en Cabecera Municipal, como en la Delegación de Tepec,

El Regidor Ignacio García Anguiano, solicitó que abrieran todos los días los baños de la Biblioteca de Tepec, porque no hay baños públicos al servicio público, quedándose en el acuerdo de que se le comentaría al Delegado que los mantenga abiertos, y asimismo el Regidor Alfredo de la Torre Herrera, comentó que también podía darse servicio al público en los baños de los puestos de la entrada de Tepec, quedándose en el acuerdo de que se vería este tema con el Delegado

Por su parte la Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, comentó que el señor JOSÉ GARCÍA JIMÉNEZ trabajador sindicalizado del Ayuntamiento, se presentó a platicar con la Presidenta para ver si pueden convenir con su situación laboral en relación al juicio que tiene en contra del Ayuntamiento, y que presentó escrito para

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 04 de Junio del año dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

negociar con el Ayuntamiento de esta Administración, mismo que se agrega al acta en dos hojas simples visibles por uno solo de sus lados suscrito por el señor JOSÉ GARCÍA JIMENEZ; acto seguido, la **Presidenta** les expuso a los Regidores que ella tenía la propuesta para el señor JOSÉ GARCÍA JIMENEZ de pagarle la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos m/n), de su Laudo así como la cantidad de \$5,000.00( cinco mil pesos m.n) cada mes, más su aguinaldo correspondiente para dar por terminado y concluir con la ejecución del Laudo en contra del Ayuntamiento, y se le instalara en las Oficinas de Catastro Municipal, puesto que el referido JOSE GARCIA JIMENEZ había prestado sus servicios en esa área y tenía conocimiento de las labores y actividades que ahí se realizan y no se vería afectado en su salud, en el mismo orden de ideas las Regidoras Irma Figueroa Sandoval y Liz Defensa Ramírez Galindo coincidieron en que se le propusiera ese acuerdo para concluir con el Laudo; quedándose pendiente en que la Presidenta le plantearía ese convenio para ver si pueden conciliar los intereses de ambas partes como trabajador y Presidenta Municipal.

Por otra parte la **Presidenta Municipal**, comentó que los mayordomos de las fiestas de San Pedro de Tepec, se presentaron solicitando apoyo para la donación de un castillo, quedándose en el acuerdo que se apoyaría como se ha venido apoyando en la Cabecera Municipal.

#### 6.- CLAUSURA DE SESIÓN.

En cumplimiento al del **Punto seis**, del orden del día se procedió a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día martes 04 cuatro de junio del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. - - -Doy fe.

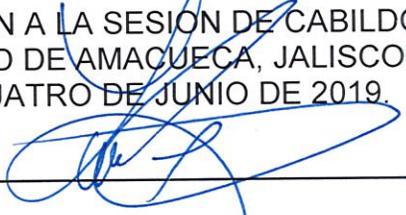


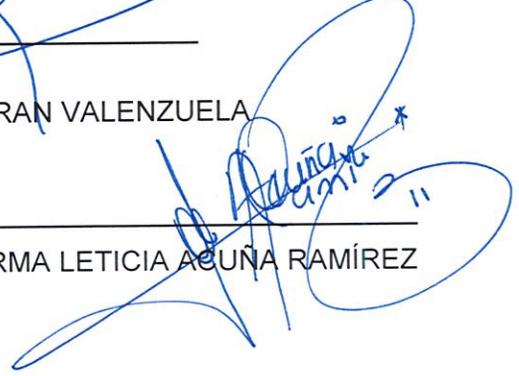
MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

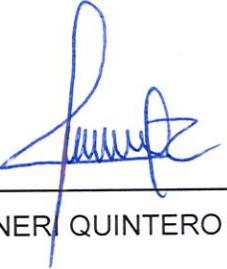
LIC. MA. GUADALUPE CRISTOBAL HERNANDEZ.  
SECRETARIA GENERAL.



APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION  
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.  
LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE  
ASISTIERON A LA SESION DE CABILDO DE LA  
MUNICIPALIDAD DE AMACUECA, JALISCO, DE FECHA  
CUATRO DE JUNIO DE 2019.

  
MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA

  
LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ

  
TSUTA. NERI QUINTERO BARRAGÁN

  
LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

  
C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

  
C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

  
C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA

  
PROFA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL

  
C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA

  
LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

  
MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO